PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 035/2014.-

"COMPRA DE RELOJ BIOMÉTRICO –
Nro. de PAC 281695"

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, República del Paraguay a los siete días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, se reúnen la Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, Presidenta del Comité; Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario y Lic. Anastasio Báez Arrúa, Miembro del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Resolución N° 11 de fecha 10 de febrero de 2014 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, participa del Acto de Apertura en carácter de Observadora, la Lic. Mabel Samudio Ríos, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento, para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para la **COMPRA DE RELOJ BIOMÉTRICO** de la Circunscripción Judicial de Misiones.————————————

El Acto es presidido por la Señora Presidenta del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara.————————————

Se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1- **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**
2- **HPTI SISTEMA Y EQUIPAMIENTOS S.A.**
3- **MAIGAM S.R.L.**
4- **AYCOM S.R.L.**
5- **TIME S.R.L.**

Dos Firmas invitadas han respondido al llamado de la Sub UOC de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, una Firma ha respondido al Llamado publicado en el Portal de la DNCP y seguidamente se detallan con los documentos presentados que son requeridos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones:

1- **AYCOM S.R.L.** presenta su oferta para la **COMPRA DE RELOJ BIOMÉTRICO** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 2.960.000.- (Guaraníes Dos millones novecientos sesenta mil)**, hojas firmadas y foliadas desde 01 hasta 13.–

2- **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.** presenta su oferta para la **COMPRA DE RELOJ BIOMÉTRICO** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 4.860.000.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos sesenta mil)**, hojas firmadas y foliadas desde 01 hasta 07.————————————

3- **TIME S.R.L.** presenta su oferta para la **COMPRA DE RELOJ BIOMÉTRICO** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 3.740.000.- (Guaraníes Tres millones setecientos cuarenta mil)**, hojas firmadas y foliadas correlativamente desde 01 hasta 04, más 10 hojas cuyas foliaturas no corresponden.————————————

Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos presentados con las ofertas, conforme se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya constancia se deja a continuación:

Descripción	AYCOM S.R.L.	ITESA	TIME S.R.L.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario 1	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
e) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
f) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda...	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
g) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Sí presenta	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
h) Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010	Sí presenta	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
i) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
j) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Sí presenta	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
k) Fotocopia simple de la Patente Municipal	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
l) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no hay fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No presenta	No presenta	No presenta
m) Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional s/ Ley N° 4558/2011.-	No presenta	No presenta	No presenta
n) Ordenes de compras – Contratos anteriores	Sí presenta SIPE	No presenta	Si presenta
o) Garantía escrita mínima de 1 (un) año por todos los equipos	Sí presenta	Sí presenta	No presenta

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numeradas progresivamente desde el 1 hasta 2.

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefe de Sección II

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta